

NOTIFICACIÓN PARA SUBSANACIÓN DE LA SOLICITUD

Las Entidades relacionadas a continuación, deberán presentar la documentación que expresamente se indica en el apartado respectivo, en virtud de los artículos correspondientes de la Resolución de la Consejera de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad de 4 de julio de 2024, por la que se convocan las subvenciones para realización de programas de interés general para atender fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del I.R.P.F en el año 2024.

La subsanación de solicitudes y documentación anexa exigida en la convocatoria deberá ajustarse a lo dispuesto en el art. 7 de dicha convocatoria, especial referencia al apartado 1.1b) ..” En el caso de que se detecten defectos y/o errores subsanables en los Anexos que acompañan a la solicitud, se requerirá igualmente su subsanación en el mismo plazo, debiendo la misma ajustarse a los datos reflejados en la solicitud ANEXO 1A, sin que sea posible aumentar la cuantía inicialmente solicitada ni el coste total del Programa solicitado fuera del plazo de presentación de solicitudes.”

Nº expediente	Entidad	Documentación requerida referente a convocatoria Resolución 4 de julio de 2024
IRPF/002/2024	ASOCIACION ACAT	<ul style="list-style-type: none">- Anexo 3 Memoria programa “Intervención ambulatoria en conductas adictivas con o sin sustancia”. La entidad refiere recibir subvenciones de Otras administraciones, deberá detallar cada uno de los financiadores con su correspondiente Resolución y cuantía.- Apartado 7. Actividades. Deberá corregir error numérico en el año de implementación,- Asimismo deberán especificar lugares donde se implemente el programa (Municipios) y horario de realización de actividades.
IRPF/003/2024	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑON ALCER-CANTABRIA	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar D.N.I del representante de la Entidad. No consta en documentación aportada. <p>ANEXO-3_Memoria programa “Aprendiendo sobre la discapacidad orgánica derivada de la enfermedad renal”.</p> <p>La entidad refiere recibir subvenciones de Otras administraciones, deberá detallar concretamente la percibida del Ayuntamiento de Santander.</p> <p>Asimismo, deberán especificar lugares donde se implemente el programa (charlas) y horario de realización de las mismas.</p>
IRPF/004/2024	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none">- Deberá aportar D.N.I del representante de la Entidad. No consta en documentación aportada. <p>Anexo 2 Memoria Entidad</p> <ul style="list-style-type: none">- Consultado el Anexo Técnico al Certificado N° 12135-CA de Gestión de la Calidad, no consta la delegación de Cantabria, deberá aportar certificación externa en vigor a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (ISO 9001 :2000, EFQM, Norma ONG con calidad, referida a Cantabria. <p>Anexo 3 Memoria programa “Sensibilización y formación que promueve actitudes positivas hacia las personas sin hogar”.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se encuadra en Eje y código relacionado con sinhogarismo y promoción actitudes positivas hacia PsH, no obstante, incorpora objetivos de formación y



		<p>sensibilización. Deberá aclarar y motivar este objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar certificado ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno en vigor, referido al programa, - Apartado 12 Corresponsabilización contiene error, no se corresponde con apartados 13 y 14. - Deberá concretar los municipios de los Centros educativos donde presenta la exposición itinerante, teniendo en cuenta que todas las actividades se deberán ejecutarse fuera del horario de los mismos. <p>Anexo 3 Memoria programa “Living for others formación y promoción del voluntariado juvenil en Cantabria”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar certificado ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno en vigor, referido al programa, - Apartado 12 Corresponsabilización contiene error, no se corresponde con apartados 13 y 14. - Deberá especificar los lugares donde se imparten las actividades, detallar mínimo cinco municipios.
IRPF/006/2024	ASOC SINDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	<p>Anexo 2 Memoria Entidad</p> <p>Declaración responsable del representante legal de la Entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto con menores, así como el compromiso de que se actualizará dicha declaración cada vez que se produzca la incorporación de nuevo personal, durante el desarrollo de las actuaciones del programa.</p> <p>Anexo 3 Memoria programa “Revista calendario mural y sobremesa síndrome de Noonan”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 13. Presupuesto. Excede los límites para gastos de dietas, así como el de gastos de gestión y administración, DEBIENDO MINORIZAR LOS MISMOS. Los gastos previstos para dietas, deberán ser motivados y referidos únicamente al personal contratado por la Entidad para la realización del programa. - Apartado 7. Actividades deberán detallar los municipios de implementación. - Apartado 12 Corresponsabilización y cofinanciación. Consignar la previsión para 2025 Otras subvenciones, de la financiación con la subvención de la Consejería de Salud.
IRPF/08/2024	ASOC SINDROME DE WILLIAMS DE CANTABRIA	<p>Anexo 2 Memoria Entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Igualdad de la Entidad. No presentado, por lo que deberá aportarlo en vigor, cuya vigencia se halle prevista para 2025 o en su defecto para 2024. <p>Anexo 3 Memoria programa “Autonomía personal....”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 7.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional. Deberá aclarar gastos correspondientes a logopeda, concretamente si es personal propio contratado por la entidad o no y especificar su situación.



		<ul style="list-style-type: none"> - Consigna la cuantía de subvención IRPF, que no debería figurar, por lo que deberá eliminarla de apartado 12.. - Deberá eliminar el personal administrativo de los Recursos humanos del programa . - Deberá tener en cuenta que voluntarios no podrán ejecutar el programa, por lo que deberá revisar el apartado 7. 2.2
IRPF/09/2024	ASOCIACIÓN CANTABRA DE DIABETES	<p>Anexo 1 Solicitud.</p> <p>La entidad refiere que aporta la documentación que se relaciona a continuación, sin embargo no consta, y deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación acreditativa de ostentar la Presidencia de la Entidad o poder bastante en derecho para actuar en nombre y representación de la persona jurídica solicitante. - Acta de constitución de la Entidad, en la que pueda comprobarse fehacientemente la fecha de la misma y estatutos debidamente legalizados - Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la Entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente. - <u>Cuenta Bancaria de la Entidad:</u> Certificado de titularidad emitido por la Entidad bancaria, firmado electrónicamente por la misma, debiendo remitir dicho certificado a través de Registro electrónico junto con la documentación de solicitud de subvención. La cuenta bancaria deberá estar abierta exclusivamente para los ingresos y pagos a realizar con cargo a la subvención, excepto las Entidades sujetas al Plan General Contable. <p>Anexo 2 Memoria Entidad. Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de formación del voluntariado y plan de incorporación en vigor, cuya vigencia se halle prevista para 2025 o en su defecto para 2024. - Informe de vida laboral correspondiente a la cuenta de cotización de la entidad de 01/01/2023 a 31/12/2023.
IRPF/10/2024	FUNDACION CUIA ATENCION Y AYUDA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD DE CANTABRIA	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar D.N.I del representante de la Entidad. No consta en documentación aportada . <p>Anexo 2 Memoria Entidad: Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Auditoria externa de cuentas del año 2023. <p>Anexo 3 memoria programa "14"</p> <p>Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá adecuar el coste solicitado para personal, adecuando los limites imputables a la subvención a lo establecido en Resolución de convocatoria en art. 3.1.4.2.a <p>Asimismo, deberá detallar la dirección exacta de implementación de cada una de las actividades del programa (municipios correspondientes) a fin de la valoración del programa.</p>



IRPF/11/2024	ASOCIACION CANTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM)	<p>Anexo 1 Solicitud Deberá aportar estatutos debidamente legalizados de la Entidad. No consta en documentación aportada.</p> <p>Anexo 3 memoria programa "PPSMYPE".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar horarios de las actividades en los lugares referidos de C/ Isabel II (Santander) y CRPS Reinosa. <p>Anexo 3 Memoria programa "PPAP".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar horarios de las actividades en el lugar referido de C/ Pasaje de Peña. <p>Anexo 3 Memoria programa "Reinventar".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detallar horarios de las actividades en el lugar referido de C/ Pasaje de Peña. <p>Anexo 3 Memoria programa "Adecuación y mejora del CRPS de Reinosa".</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar el presupuesto de la obra y el contrato de cesión del inmueble referido (CRPS) y la aceptación de dicha cesión, a fin de comprobar si permite la rehabilitación-modificación y en su caso la financiación de las mismas.
IRPF/012/2024	FESCAN, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA	<p>Anexo 3 memoria programa "Adecosor"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa - Deberá eliminar el gasto de dietas correspondiente a voluntarios. <p>Anexo 3 memoria programa "Servicio de videoasistencia y acompañamiento a personas mayores sordas"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa - Deberá detallar y concretar los municipios donde se realicen todas las actividades del programa. <p>Anexo 3 memoria programa "Atención psicológica a personas sordas y sus familias"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa - Deberá detallar y concretar los municipios donde se realicen todas las actividades del programa. - Deberá acreditar la procedencia de la subvención nominativa consignada en apartado 12 para gastos de personal, así como desglose y justifique la cuantía imputada (867,90€) <p>Anexo 3 memoria programa "Formación y orientación a empleo para personas sordas"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa - Deberá detallar y concretar los municipios donde se realicen todas las actividades del programa.

Firma 1: **06/11/2024 - Maria Isabel Torcida Boo**
JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS
 CSV: A0600ArPUitjCrNSt1fblVNrRmqjJLYdAU3n8j



		<p>Anexo 3 memoria programa “Campaña de sensibilización sobre personas sordas y lengua de signos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de que va a impulsar su implementación referido al programa
IRPF/013/2024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar estatutos debidamente legalizados de la Entidad. No consta en documentación aportada. <p>Anexo 2 Memoria Entidad: Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de vida laboral correspondiente a la cuenta de cotización de la entidad de 01/01/2023 a 31/12/2023. - Certificación externa en vigor a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (ISO 9001 :2000, EFQM, Norma ONG con calidad. - Auditoria externa de cuentas del año 2023 - Plan de formación del voluntariado cuya vigencia se halle prevista para el 2025, o en su defecto para el 2024. - Plan de incorporación en vigor. voluntariado cuya vigencia se halle prevista para el ejercicio 2025, o en su defecto para el 2024. - Plan de Igualdad de la Entidad. No presentado, por lo que deberá aportarlo en vigor,, cuya vigencia se halle prevista para 2025 o en su defecto para 2024. <p>Apartado 10 “otras subvenciones de Administraciones públicas”: Debe detallar exactamente procedencia y cuantía de las mismas.</p> <p>Anexo 3 Memoria programa. “Sensibilización, selección y formación del voluntariado AECC”</p> <p>Deberá acreditar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno (programa), ya que no aporta los que refiere en solicitud.</p> <p>Apartado 6.2.1 figuran gastos de personal de administración, que deberán incluirse en gastos de gestión y administración, teniendo en cuenta el límite establecido para los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 7 Contenido técnico. Actividades deberá concretar y detallar los municipios donde desarrollan las diferentes actividades del programa. <p>Anexo 3 Memoria programa “Atención biopsicosocial de la mujer con cáncer”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno (programa), - Apartado 7 Contenido técnico. Actividades deberá concretar y detallar los municipios donde desarrollan las diferentes actividades del programa. <p>Anexo 3 Memoria programa “Atención biopsicosocial a familias con personas mayores con cáncer en fase paliativa”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o



		<p>documento de compromiso legal de los órganos de gobierno (programa),</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 7 Contenido técnico. Actividades deberá concretar y detallar los municipios donde desarrollan las diferentes actividades del programa. <p>Anexo 3 Memoria programa “Apoyo y orientación social de emergencia para familias vulnerables por enfermedad oncológica”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá acreditar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno (programa), - Apartado 7 Contenido técnico. Actividades deberá concretar y detallar los municipios donde desarrollan las diferentes actividades del programa. - Apartado 6.2.1 figuran gastos de personal de administración, que deberán incluirse en gastos de gestión y administración, teniendo en cuenta el límite establecido para los mismos.
IRPF/14/2024	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar estatutos debidamente legalizados de la Entidad. No consta en documentación aportada <p>Anexo 2 Memoria Entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a la estructura y capacidad: art. 9.1.b), en “Infraestructura” se señala un bien con valor catastral “70.160,65”, es necesario consignar la dirección completa. <p>Anexo- 3-Memoria programa “Autonomía personal. mejorando la calidad de vida, retrasando la dependencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 14. Subvención solicitada no coincide con el ANEXO 1-A Solicitud. Error aritmético en ANEXO1-A cuantía solicitada, no coincide con Anexo 3 memoria programa apartados 13 y 14 Cuantía solicitada. Deberá adecuar haciendo coincidir dicha cuantía, con la que figura en la solicitud. <p>Anexo-3-Memoria programa “Intervención social mejorando la calidad de vida, retrasando la dependencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nombre del programa que figura en el ANEXO 1A no coincide con el del ANEXO- 3 Memoria programa. - Apartado 14. Subvención solicitada no coincide con el ANEXO 1-A Solicitud. Error aritmético en ANEXO1-A cuantía solicitada, no coincide con Anexo 3 memoria programa apartados 13 y 14 Cuantía solicitada. Deberá adecuar haciendo coincidir dicha cuantía, con la que figura en la solicitud. - Deberá indicar exactamente los municipios de realización concretar la dirección donde se realizarán cada una de las actividades del programa, así como los usuarios previstos. <p>Anexo- 3 Memoria programa “Fisioterapia mejorando la calidad de vida de pacientes con esclerosis múltiple, retrasando la dependencia”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 12, Corresponsabilización y cofinanciación, presenta error en fila Financiación propia en la que refleja cuantía convenio por importe de 24900 €. Deberá detallar dicha cuantía en fila Otras subvenciones administraciones públicas y especificar el órgano concedente y detallar el



		objeto de la misma. Teniendo en cuenta que la subvención nominativa y el programa solicitado son coincidentes, en ningún caso, podrá imputar los mismos beneficiarios.
IRPF/15/2024	ASOCIACION PLATAFORMA DE LAS ASOCIACIONES GITANAS DE CANTABRIA	<p>Anexo-3 Memoria programa “Empoderamiento integral de las mujeres gitanas como herramienta...”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar y concretar los lugares (Municipios) de cada una de las actividades que se realizan para la implementación del programa, consignando dirección exacta de los mismos. <p>Anexo 3 Memoria programa “Servicio de información, asesoramiento y orientación personalizada para favorecer la integración social...”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar y concretar los lugares (Municipios) de cada una de las actividades que se realizan para la implementación del programa, consignando dirección exacta de los mismos <p>Anexo 3 Memoria programa “Servicio de Promoción social a través de acciones integrales de orientación laboral.....”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar y concretar los lugares (Municipios) de cada una de la actividad de difusión que realizan para la implementación del programa, consignando dirección exacta de los mismos.
IRPF/16/2024	ASOCIACION CONTIGO CREANDO	<p>Anexo 2 Memoria entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Plan de Igualdad previsto 2025 ó 2024 en vigor y actualizado. <p>Anexo 3 memoria programa: “Información, sensibilización y formación con mujeres y jóvenes de la población gitana de entornos vulnerables para la prevención de la violencia de género”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar la Titulación de las personas contratadas como Técnicos de mediación y de violencia de género, y acreditar su experiencia. <p>Anexo 3 Memoria programa “Aula Romí: Sensibilizando contra el racismo y la xenofobia para prevenirlo en las aulas a través del aprendizaje y formación en interculturalidad”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 14 contiene error numérico dado que la cuantía de coste total señalada es superior a la que consta en el Anexo 1A apartado 4. Subvención solicitada. Por tanto deberá minorizar lo reflejado en Anexo 3 programa. - Deberá concretar los Centros educativos (IES) donde implementará las actividades para valorar el ámbito del programa.(municipios) <p>Anexo 3 Memoria programa “Orientación, asesoramiento, educación financiera para promover buena gestión doméstica y evitar o reparar el sobreendeudamiento”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Detectado error en Eje consignado, deberá modificar dicho error en el Eje y ajustarlo al que consta en el Anexo 1 A solicitud (Eje B código 9).
IRPF/19/2024	ASOCIACION CONSUELO BERGES DE MUJERES SEPARADAS Y/O DIVORCIADAS	<p>Anexo-2 Memoria Entidad: Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación externa en vigor a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (ISO 9001 :2000, EFQM, Norma ONG con calidad. - Plan de Igualdad de la Entidad. No presentado, por lo que deberá aportarlo en vigor, cuya vigencia se halle prevista para el ejercicio el 2025, o en su defecto para el 2024.



IRPF/21/2024	ASOC CANTABRA EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL AMPROS	<p>Anexo 2 Memoria Entidad Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación externa en vigor a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (ISO 9001 :2000, EFQM, Norma ONG con calidad. <p>Anexo 3 Memoria programa “Envejecimiento activo en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno en que se refleje que está incluido programa solicitado, el aportado se refiere exclusivamente al ámbito de educación. <p>Anexo 3 Memoria programa “Atención integral a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo para su autonomía personal ciudadanía activa. Adultos solos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno referente al programa, completo y en vigor. - Apartado 13 contiene errores aritméticos en cuantía de coste total, que no coincide con Apartado 14. - Deberá detallar los municipios en que se realizan las intervenciones en el entorno social de los usuarios. <p>Anexo 3 Memoria programa “Apoyo integral a personas con discapacidad intelectual del desarrollo y alteraciones de salud mental y/o conducta”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá especificar la titulación con que cuenta el Coordinador. - Deberá aportar ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno referente al programa, completo y en vigor. - Deberá detallar los municipios en que se realizan las intervenciones en el entorno social de los usuarios.
IRPF/22/2024	PATRONATO EUROPEO DEL MAYOR Y DE LA SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Acta de constitución de la Entidad. No consta en documentación aportada. <p>Anexo 3 Memoria programa “Envejese”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 13. Presupuesto . La cuantía de dietas y gastos de desplazamiento supera el límite de 3% establecido. - Apartado Recursos del programa en apartado 1. Técnicos y materiales, los gastos de dietas y viajes los incluye en el coste del personal de los "talleristas", pero en cambio en el apartado 13 señala el mismo coste de personal y aparte 570 € por dietas (que se supone que ya lo había incluido en el coste del personal). Deberá eliminarlo del coste de personal. <p>Anexo 3 Memoria programa “Mayores en red fortaleciendo el territorio”</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Apartado 12 Corresponsabilización y cofinanciación debe coincidir con las cuantías señaladas en las columnas Financiación propia y Otras subvenciones del apartado 13. Presupuesto. Deberá detallar la procedencia de otra Administración Pública que le subvenciona el programa “Insero y otros” - Apartado 13. Presupuesto. No podrá incluir el coste de las actividades planteadas (no se subvenciona la contratación de autocares ni comida-bebida para la actividad), Deberá modificarlo, minorando dicha cuantía no subvencionable. - Apartado 7.2.2 personal podrá incluir únicamente el coste de personal contratado por la entidad o contrato de arrendamiento de servicios cuando éste sea excepcional y motivado por las características del programa. No pudiendo incluir los gastos de la contratación de las docentes colaboradoras salvo que se motive suficientemente su necesidad . Asimismo deberá especificar la categoría profesional y actividades concretas y específicas de su cualificación profesional. - Respecto a la contratación de un trabajador social deberá corregirse el error y ser considerado como categoría 2 (señala erróneamente la categoría 3) - Además deberá concretar las actividades que realizarán las dinamizadoras en las 34 sesiones enfocadas a la creación de redes de apoyo que permita mejorar la calidad de vida de las personas mayores, previstas para realizar en los 8 municipios que se relacionan en el programa. <p>Anexo 3 memoria programa “Investigación sobre el impacto de los imaginarios transmitidos en medio de comunicación de Cantabria en la autopercepción de la soledad no deseada de las personas mayores”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 13. Deberá detallar y especificarlos gastos que consignan en concepto de gestión y administración, los cuales, deberán ajustarse a lo establecido en art. 3.1.3 de Resolución de convocatoria.
IRPF/24/2024	ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTRO URDIALES (ADICAS)	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar Estatutos debidamente legalizados de la Entidad. No consta en documentación aportada <p>Anexo 3- Memoria programa “Concienciación y sensibilización”</p> <ul style="list-style-type: none"> - No coincide el nombre del programa en ANEXO 1 A y en Anexo 3 Memoria programa. Debiendo ajustar la denominación a lo que consta en la solicitud. - Deberá detallar los centros escolares donde se prevé impartir las actividades, con el fin de acreditar el número de municipios de la zona Oriental de Cantabria que refleja en la memoria. <p>Anexo 3-Memoria programa “Información, apoyo y asesoramiento en materia de discapacidad”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar los municipios donde desarrolla la actividad, además de la sede que refiere.
IRPF/26/2024	FUNDACIÓN SAN CÁNDIDO	<p>Anexo 3 Memoria programa “Adecuación y mejora de Centros de Servicios Sociales. Obras de adecuación de la Unidad de Convivencia de la 2ª planta del edificio 3 de la Residencia de la Fundación San Cándido para el cumplimiento de los requisitos</p>



		<p><i>materiales mínimos...</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 6.2.1 datos de equipo que realiza el programa y categoría profesional no puede incluir personal subcontratado de los servicios ofertados por una empresa. Deberá incluirlo en el apartado 2.1.2. Subcontratación de la actividad. - Apartado 13. Presupuesto. Deberá eliminar de la fila de gastos de personal la cuantía del personal subcontratado por la entidad e incluirlo en la fila de Mantenimiento y actividades y hacer constar "(Subcontratación de la actividad-obra)" y la previsión de dicho gasto de personal subcontratado.
IRPF/27/2024	ASOCIACION DE MEDIACIÓN DE CANTABRIA	<p>Anexo 3-Memoria del programa: "<i>Servicio de mediación familiar Cantabria oriental (smfcan oriental)</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado 13 Presupuesto. No coincide las cuantías referidas a Coste total y cuantía solicitada con las cuantías que figuran en el Anexo 1A. Solicitud. Deberá corregir y minorizar dichas cuantías, ajustándoles a lo consignado en Anexo 1 A solicitud.
IRPF/28/2024	MOVIMIENTO POR LA PAZ	<p>Anexo 2 Memoria Entidad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno de la entidad de impulsar, en el periodo de ejecución de la subvención, el desarrollo de un sistema de calidad. El que consta en la solicitud es referido a otra Comunidad Autónoma. <p>Anexo 3- Memoria programa "<i>Muevete por la paz....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3-Memoria programa "<i>Dinamización del voluntariado....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3-Memoria programa "<i>Itinerarios integrados de inserción laboral....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3-Memoria programa "<i>Itinerarios formativos para cuidadoras....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3 Memoria programa "<i>Programa de urgencia, gestión de la economía familiar....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3 Memoria programa "<i>Oficina de información en primera acogida....</i>"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos



<p>IRPF/29/2024</p>	<p>ASOCIACION EVANGELICA NUEVA VIDA</p>	<p>de gobierno, referido al programa y en vigor.</p> <p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habiendo transcurrido más de cinco años desde su aportación, será necesario que acompañe Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la Entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente. <p>Anexo 3 Memoria programa "SAPIS"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. <p>Anexo 3 Memoria programa "Asistencia, orientación y seguimiento mujeres...."</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Apartado 6.2.2.1 datos de equipo que implementa el programa, el gasto referente al gestor de proyecto debe figurar en apartado de gastos de gestión y administración, teniendo en cuenta que dichos gastos están limitados al 9% de la cuantía solicitada. <p>Anexo 3 Memoria programa "Insercantabria...."</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Apartado 6.2.2.1 datos de equipo que implementa el programa, el gasto referente al gestor de proyecto debe figurar en apartado de gastos de gestión y administración, teniendo en cuenta que dichos gastos están limitados al 9% de la cuantía solicitada. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, (Municipios), concretando horario de realización de la misma y dirección. <p>Anexo 3 Memoria programa "Puzzle...."</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Apartado 13. Presupuesto, los gastos de gestión y administración superan el límite establecido del 9% de la cuantía solicitada. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, concretando horario de realización de la misma y dirección concreta de las viviendas (Municipios). <p>Anexo 3 Memoria programa "Dignitas...."</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, (Municipios) concretando horario de realización de la misma y dirección concreta de las viviendas.
---------------------	---	--



IRPF/30/2024	SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Entidad refiere que aporta la siguiente documentación pero no figura en la documentación anexa a solicitud. -Certificación en la que conste la identificación de los directivos de la Entidad, miembros de su patronato u órgano directivo, así como la fecha de su nombramiento y modo de elección. En esta certificación deberá acreditarse la presentación de dichos datos en el registro administrativo correspondiente. <p>Anexo 3 memoria programa. “Servicios de atención social de proximidad rural..” Se detecta error en Apartado 3 Eje de actuación en la columna correspondiente al código en que se incluye el programa. Dado que no es coincidente con el que figura en Anexo 1A solicitud, deberá subsanar dicho error.</p>
IRPF/31/2024	CENTRO DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO	<p>Anexo 1 Solicitud</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entidad refiere que aporta la documentación que se relaciona a continuación, sin embargo no consta y deberá aportar: -Acta de constitución de la Entidad
IRPF/35/2024	ASOCIACION CANTABRA ACOGE	<p>Anexo 2 Memoria Entidad: Deberá aportar los siguientes documentos que indicó en solicitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificación externa en vigor a la fecha de fin de plazo de presentación de solicitudes (ISO 9001 :2000, EFQM, Norma ONG con calidad. <p>Anexo 3 Memoria programa “Promoción, formación y adaptación al puesto de voluntariado”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad (Municipios) concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades. <p>Anexo 3 Memoria programa “Acogida e inclusión de las personas migrantes”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad (Municipios), concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades. <p>Anexo 3 Memoria programa “Informadas y libres en libertad”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, (Municipios) concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades. <p>Anexo 3 Memoria programa “Talleres de Economía doméstica y financiera básica”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos

Firma 1: **06/11/2024 - Maria Isabel Torcida Boo**
JEFA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL E INTEGRACION-DIRECCION DEL ICASS
 CSV: A0600ArPUiJCrNSt1fblVNrRmqjLYdAU3n8j



		<p>de gobierno, referido al programa y en vigor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad (municipios), concretando horario de realización de los talleres y dirección exacta para cada una de las actividades. <p>Anexo 3 Memoria programa "Itinerarios personalizados"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, (Municipios) concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades.
IRPF/36/2024	ASOC. CAMINANDO, ASOCIACION DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA	<p>Anexo 2 Memoria Entidad: Apartado 10 "Con cargo a esta subvención ICASS" Debe detallar exactamente la cuantía de la misma. "Otras subvenciones de Administraciones públicas": Debe detallar exactamente procedencia y cuantía de las mismas.</p> <p>Anexo 3 Memoria programa "Autonomía e inclusión de personas con DCA y enfermedades neurodegenerativas"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá aportar acreditación ISO, EFQM, Norma ONG con calidad o documento de compromiso legal de los órganos de gobierno, referido al programa y en vigor. - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades. <p>Anexo 3 Memoria programa "Información y apoyo a las familias afectadas por DCA y enfermedades neurodegenerativas"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá detallar lugar de implementación de la actividad, concretando horario de realización de la misma y dirección exacta para cada una de las actividades.
IRPF/38/2024	FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA	<p>Anexo 1 Solicitud La entidad refiere que aporta la documentación que se relaciona a continuación, sin embargo no consta y deberá aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de constitución de la Entidad, en la que pueda comprobarse fehacientemente la fecha de la misma. - Cuenta Bancaria de la Entidad: Certificado de titularidad emitido por la Entidad bancaria, firmado electrónicamente por la misma, debiendo remitir dicho certificado a través de Registro electrónico junto con la documentación de solicitud de subvención. La cuenta bancaria deberá estar abierta exclusivamente para los ingresos y pagos a realizar con cargo a la subvención, excepto las Entidades sujetas al Plan General Contable. - Declaración responsable del representante legal de la Entidad en la que se acredite que obra en su poder la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales de todo el personal que vaya a tener contacto con menores, así como el compromiso de que se actualizará dicha declaración cada vez que se produzca la incorporación de nuevo personal, durante el desarrollo de las actuaciones del programa.



IRPF/40/2024	CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI	Anexo 2 Memoria Entidad: - Apartado 10 "Financiación Propia", contiene datos correspondientes a "ICASS" y "otras Instituciones públicas", que deberán figurar en "Otras subvenciones de Administraciones públicas": Debe detallar exactamente procedencia y cuantía de las mismas.
--------------	------------------------------------	--

Se recuerda a las entidades relacionadas en el presente oficio que, en el plazo de 5 días a contar desde la publicación del presente requerimiento, a tenor de lo dispuesto en la Resolución de la Directora de Instituto Cántabro de Servicios Sociales de fecha 18 de octubre de 2024 (B.O.C de 24 de octubre de 2024), que declara la tramitación de urgencia del procedimiento de concesión de subvenciones a programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF, por la que se reducen los plazos de subsanación de solicitudes y trámite de audiencia, procedan a aportar cualquier documentación válida en derecho que permita subsanar las deficiencias indicadas.

Transcurrido dicho plazo sin aportar la mencionada documentación, se les tendrá por desistidas de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Santander, fecha y firma electrónicas
La Jefa de Servicio de Acción Social
e Integración

Fdo.: M^a Isabel Torcida Boo

